

EDICTO

Nº Edicto: 22633

Carátula: GIGENA, ANDREA ALEJANDRA S/ CONCURSO PREVENTIVO

Número de Expediente: Recep.:CI-01905-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín: 6524

Texto del edicto:

EDICTO

El Sr. Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 9 de la ciudad de Cipolletti, Dr. Mauro Alejandro Marinucci, Secretaría única a cargo por subrogancia del Dr. David Espinoza, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Cecilia Espindola, Coordinadora, sito en calle Yrigoyen Nº 387, 1º piso, de la citada localidad, hace saber que en autos "**GIGENA, ANDREA ALEJANDRA S/ CONCURSO PREVENTIVO**" (**EXPTE. N° CI-01905-C-2026**) con fecha 08 de julio de 2026 se presentó, y el día 11 de agosto de 2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo formulado por ANDREA ALEJANDRA GIGENA, DNI 24.166.916 (CUIL N° 27-24166916-0), con domicilio en calle Juarez Celman N° 311 de la ciudad de Cipolletti. Estableciéndose plazo hasta el día 26 de octubre de 2026 para que los acreedores presenten el pedido de verificación de créditos (art. 32 LCQ) a la Síndica Cra. Marcia Guevara, en su domicilio de calle Italia N° 235 de Cipolletti -sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas-, los días 22, 23 y 26 de Octubre de 2026 de 9 a 13 horas. Los pedidos de verificación de créditos deberán ser presentados en formato físico papel. Se hace saber además que la Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el Art. 35 LCQ el día 10 de diciembre de 2026 y el previsto por el Art. 39 LCQ el día 18 de febrero de 2027. Se fija como fecha para la audiencia informativa para el día 16 de agosto de 2027 a las 09:00 hs. Publíquese edictos por CINCO días en el Boletín Oficial y Diario Río Negro, y por un día en el sitio del Poder Judicial. Cipolletti, 7 de septiembre de 2026. Fdo. Dr. David Espinoza, Secretario subrogante.-

Número Edicto Puma: 4-2026-000011